



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE**  
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**  
**DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL**  
**SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS**

DCP-02(ANEXO 54)

**CRECER EN GRANDE**  
CAMPECHE 2015-2021



**ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR**

**DATOS PROVEEDOR**

PROVEEDOR	004862-SANCHEZ DOMINGUEZ ALLEN MIGUEL	ISO 9001:2015 CONFORME
DOMICILIO	CALLE TAMAULIPAS NUMERO 72, ENTRE CALLE VENEZUELA Y CALLE ECUADOR	
RFC	TELEFONO 044 9811462215	PLAZO DE ENTREGA 2 Días hábiles

**DATOS DEPENDENCIA**

RAMO 22-FISCALIA GENERAL DEL ESTADO  
 UNIDAD 20-Agencia Estatal de Investigaciones  
 OBSERVACIONES

**ORDEN DE SERVICIO**

07/09/2018  
 OSV-1041  
 RV2220-0681  
  
 RV2220-0681 - 14/08/2018

**DATOS DEL VEHICULO**

PLACA	CR-13762	SERIE	3TMLU4EN5FM198643	LINEA	CAMIONETA
MODELO	2015	CILINDROS	0	KILOMETRAJE	105720
DESCRIPCIÓN	TOYOTA . TACOMA. PICK UP.				

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
<b>2612 - LUBRICANTES Y ADITIVOS</b>							<b>\$726.16</b>
0017	CARBUKLIN	BOTE	1	\$80.00	\$80.00	\$12.80	\$92.80
0301	ACEITE MULTIGRADO 15W40 MOTORCRAFT	LITRO	7	\$78.00	\$546.00	\$87.36	\$633.36
<b>2961 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE</b>							<b>\$367.72</b>
1239	FILTRO DE ACEITE LTH-58	PIEZA	1	\$70.00	\$70.00	\$11.20	\$81.20
1465	FILTRO DE AIRE INTERFIL F96A83	PIEZA	1	\$247.00	\$247.00	\$39.52	\$286.52
<b>3551 - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE</b>							<b>\$614.80</b>
0162	LAVADO DE CUERPO DE ACELERACION	SERVICIO	1	\$80.00	\$80.00	\$12.80	\$92.80
0690	SERVICIO DE AFINACIÓN MAYOR	SERVICIO	1	\$450.00	\$450.00	\$72.00	\$522.00

SUBTOTAL \$1,473.00  
 IVA \$235.68  
 DESCUENTO \$0.00  
 TOTAL \$1,708.68

(SON: UN MIL SETECIENTOS OCHO PESOS 68/100 M.N.)

Cadena Original : [22|20||OSV-1041|4862|17086800|07092018|12|92]

Cadena Encriptada : fnM9+x0Yal+rDin7pSTUb85+qLjJUwP4jB3Zu6B0pYe8SaTBH8KX4n8Hn2LrWgZB

*07/09/18*  
*Coordinador de*  
*Subcoordinador*

**DATOS SIACAM**

ID: 59656	ETAPA: Compromiso
FOLIO: 0136	ESTATUS: Autorizado
 2f6ac1bc12304c479bb81d3a13555a91	

VERSIÓN PÚBLICA.- Aprobada por el Comité de Transparencia de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental en sesión de fecha veintidós de enero del año dos mil diecinueve, y que consiste en la eliminación de dos mil ciento cincuenta palabras alfanuméricas que corresponden a RFC, CURP y clave de INE, por tratarse de datos personales clasificados como confidenciales, con fundamento en el artículo 118 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, y las disposiciones trigésima octava, sexagésima y sexagésima primera de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclassificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas.



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE**  
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**  
**DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL**  
**SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS**

**CRECER EN GRANDE**  
 CAMPECHE 2015-2021



**ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR**

**DATOS PROVEEDOR**

<b>PROVEEDOR</b>	004862-SANCHEZ DOMINGUEZ ALLEN MIGUEL	<b>ISO 9001:2015</b> CONFORME
<b>DOMICILIO</b>	CALLE TAMAULIPAS NUMERO 72, ENTRE CALLE VENEZUELA Y CALLE ECUADOR	
<b>RFC</b>	[REDACTED]	<b>TELEFONO</b> 044 9811462215
		<b>PLAZO DE ENTREGA</b> 2 Dias hábiles

**DATOS DEPENDENCIA**

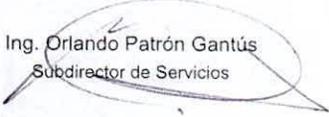
<b>RAMO</b>	22-FISCALIA GENERAL DEL ESTADO	<b>ORDEN DE SERVICIO</b>
<b>UNIDAD</b>	20-Agencia Estatal de Investigaciones	
<b>OBSERVACIONES</b>		 07/09/2018 OSV-1041 RV2220-0681 RV2220-0681 - 14/08/2018

**DATOS DEL VEHICULO**

<b>PLACA</b>	CR-13762	<b>SERIE</b>	3TMLU4EN5FM198643	<b>LINEA</b>	CAMIONETA
<b>MODELO</b>	2015	<b>CILINDROS</b>	0	<b>KILOMETRAJE</b>	105720
<b>DESCRIPCIÓN</b>	TOYOTA . TACOMA. PICK UP.				

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL

  
 Licda. Julia Isabel Dominguez Navarrete  
 Directora de Control Patrimonial

  
 Ing. Orlando Patrón Gantús  
 Subdirector de Servicios

Elaboró: JOSE LUIS MENDEZ LOPEZ

VERSIÓN PÚBLICA.- Aprobada por el Comité de Transparencia de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental en sesión de fecha veintidós de enero del año dos mil diecinueve, y que consiste en la eliminación de dos mil ciento cincuenta palabras alfanuméricas que corresponden a RFC, CURP y clave de INE, por tratarse de datos personales clasificados como confidenciales, con fundamento en el artículo 118 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, y las disposiciones trigésima octava, sexagésima y sexagésima primera de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclassificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas.



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE**  
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**  
**DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL**  
**SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS**

**CRECER EN GRANDE**  
**CAMPECHE 2015-2021**



**ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR**

**DATOS PROVEEDOR**

<b>PROVEEDOR</b>	004862-SANCHEZ DOMINGUEZ ALLEN MIGUEL	<b>ISO 9001:2015</b> CONFORME
<b>DOMICILIO</b>	CALLE TAMAULIPAS NUMERO 72, ENTRE CALLE VENEZUELA Y CALLE ECUADOR	
<b>RFC</b>	[REDACTED]	<b>TELEFONO</b> 044 9811462215
		<b>PLAZO DE ENTREGA</b> 2 Días hábiles

**DATOS DEPENDENCIA**

**ORDEN DE SERVICIO**

<b>RAMO</b>	22-FISCALIA GENERAL DEL ESTADO		07/09/2018
<b>UNIDAD</b>	20-Agencia Estatal de Investigaciones		OSV-1041 RV2220-0681
<b>OBSERVACIONES</b>			RV2220-0681 - 14/08/2018

**DATOS DEL VEHICULO**

<b>PLACA</b>	CR-13762	<b>SERIE</b>	3TMLU4EN5FM198643	<b>LINEA</b>	CAMIONETA
<b>MODELO</b>	2015	<b>CILINDROS</b>	0	<b>KILOMETRAJE</b>	105720
<b>DESCRIPCIÓN</b>	TOYOTA . TACOMA. PICK UP.				

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
-------	-------------	--------	----------	--------	---------	-----	-------

La presente orden de servicio se expide conforme a lo previsto por los artículos 2, 12.16, fracción III y 23, fracción X, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; los servicios contemplados en la misma, se adjudicarán de manera directa, en términos de lo señalado por los dispositivos 22, 23, párrafo segundo, 33, 35, 37, 39 y 42, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Presentación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; artículo 2, fracción IV, Anexo 7, de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, vigente; y artículo 19, fracción I, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental de la Administración Pública del Estado de Campeche; así como de acuerdo a lo establecido por el numeral 3.3.9. del Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto 2018.

La erogación de los servicios contemplados en la presente orden, se realizará con cargo a la estructura programática:

CLASIFICACIÓN ECONOMICA			
TIPO DE GASTO	TG	1. GASTO CORRIENTE	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FUENTE DE ORIGEN	FO	1. NO ETIQUETADO
	TIPO DE FUENTE	TF	5. RECURSOS FEDERALES
	FUENTE ESPECIFICA	FE	A. RECURSOS FEDERALES DEL EJERCICIO ACTUAL

No omito manifestarle que este precio es conforme a su cotización propuesta. Deberá hacer entrega de los bienes y/o servicios a la persona asignada, previa identificación en el plazo establecido en la presente orden, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción por la Dependencia u Órgano administrativo desconcentrado.

Se precisa, que por la demora en la entrega del servicio, "el Estado" procederá a un descuento en la facturación por una cantidad igual a 5 al millar diarios mientras dure el incumplimiento, hasta 20 días naturales contados a partir del día siguiente del vencimiento para la entrega del servicio, concluido este plazo se procederá a cancelación definitiva de la presente orden, de conformidad con lo señalado por el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

En el caso de que se requiera modificación de plazos de cumplimiento, esta se realizará por causas debidamente justificadas y de común acuerdo entre las partes, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, debiendo "El Proveedor" remitir antes que finalice la vigencia de la presente orden de servicio, escrito de solicitud y documentación que compruebe las razones de la misma, ante la Dirección de Control Patrimonial de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, para su autorización.

Cabe señalar que será responsable por los defectos y vicios ocultos de servicio, la calidad y por cualquier otra irregularidad en que hubiere ocurrido en los términos del pedido, así como de acuerdo a lo previsto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado, por las normas que de ella emanen y el Código Civil del Estado, tal y como lo previene el artículo 46 de la citada Ley de Adquisiciones.

Elaboró: JOSE LUIS MENDEZ LOPEZ

*[Firma manuscrita]*

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL EN SESIÓN DE FECHA VEINTIDÓS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, Y QUE CONSISTE EN LA ELIMINACIÓN DE DOS MIL CIENTO CINCUENTA PALABRAS ALFANUMÉRICAS QUE CORRESPONDEN A RFC, CURP Y CLAVE DE INE, POR TRATARSE DE DATOS PERSONALES CLASIFICADOS COMO CONFIDENCIALES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 118 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE, Y LAS DISPOSICIONES TRIGÉSIMA OCTAVA, SEXAGÉSIMA Y SEXAGÉSIMA PRIMERA DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCALIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS.